

# CUENTA PÚBLICA 2016

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

## NOTAS DE DESGLOCE

### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### Activo

#### 1.Efectivo y Equivalentes

➤ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Bancos/ Tesorería	75,353	162,897
Depósitos de Fondos de Terceros En Garantía y/o Administración (1)	9,762,885	13,365,862
<b>Total</b>	<b><u>9,838,238</u></b>	<b><u>13,528,759</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

- ◆ El saldo de Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y Administración representa el importe de los Recursos de Terceros que se encuentran en poder del Instituto para su administración y cumplimiento de las obligaciones contractuales de los diversos proyectos del CONACYT.

## CUENTA PÚBLICA 2016

### 2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Cuentas por cobrar		
30,60 días	5,822,214	11,899,171
90 días	311,062	200,331
120 días	472,478	3,504,709
180 días	0.00	296,183
365 días	<u>2,190,327</u>	<u>5,889,387</u>
	<b>6,605,754</b>	<b>21,789,781</b>
Deudores diversos a corto plazo	<u>27,139</u>	<u>9,555.28</u>
<b>Total</b>	<b><u>6,632,893</u></b>	<b><u>21,799,336</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

- ◆ 2.1 El saldo de derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo representa el importe en cuentas corrientes de pacientes por concepto de atención hospitalaria; cabe mencionar que en diciembre del ejercicio 2016.
- ◆ La disminución de cuentas por cobrar en el año 2016, se deriva de las adecuadas acciones efectuadas por el Instituto para realizar el cobro durante el ejercicio y la cancelación de cuentas de pacientes hospitalizados.

**3. Almacenes**

➤ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	24,959,235	25,612,036
Estimación por Deterioro de Inventarios	-3,451,842	-3,610,662
<b>Total</b>	<b><u>21,507,393</u></b>	<b><u>22,001,374</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

- ◆ El saldo de Almacenes representa el valor de las existencias de toda clase de materiales, suministros de consumo y medicamentos necesarios para el desempeño y buen funcionamiento del Instituto.
- ◆ El método de valuación que se utiliza en el Instituto es el de costos promedios.

## CUENTA PÚBLICA 2016

### 4. Bienes Muebles, Inmuebles Construcción en Proceso.

➤ Los Bienes Muebles, Inmuebles y Construcción en Proceso, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integran como sigue:

Concepto		2016		2015
Edificios no habitacionales	(1)	707,243,445		707,243,445
Concepto		2016		2016
Terrenos	(2)	388,327,555		388,327,555
Construcción en proceso en bienes de dominio público	(3)	46,142,204		19,972,904
<b>Total, Bienes Inmuebles</b>		<b>1,141,713,204</b>		<b>1,115,543,904</b>
Depreciación acumulada Histórica de Bienes Inmuebles		<u>-238,789,492</u>		<u>-224,193,654</u>
<b>Total, Neto Bienes Inmuebles</b>		<b>902,923,712</b>		<b>891,350,250</b>
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		653,326,222		494,064,724
Maquinaria, otros equipos y herramientas		39,460,410		39,712,634
Mobiliario y equipo de administración	(4)	40,148,688		42,332,686
Equipo de transporte		7,308,518		7,308,518
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		3,152,455		3,415,293
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos		2,473,140		2,747,805
Software		0.00		88,219
<b>Total, Bienes Muebles</b>		<b>745,869,433</b>		<b>589,669,879</b>
<b>Depreciación acumulada Histórica de Bienes Muebles</b>		<u>-502,728,913</u>		<u>-464,777,061</u>
<b>Total, Neto Bienes Muebles</b>		<b>243,140,520</b>		<b>124,892,818</b>
<b>Total, Activo Fijo</b>		<b><u>1,146,064,232</u></b>		<b><u>1,016,243,068</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

## CUENTA PÚBLICA 2016

- (1) Edificios no Habitacionales. El Instituto llevó a cabo durante el ejercicio 2015 la actualización del edificio mediante el avalúo efectuado por el INDAABIN de acuerdo en apego al Acuerdo que reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), publicado en el D.O.F. el 8 de agosto de 2013.
- (2) Terrenos. El Instituto llevó a cabo durante el ejercicio 2014 la actualización del terreno por \$259,014,202 con la finalidad de reflejar en la contabilidad su valor catastral, mediante el avalúo efectuado por la empresa Servicios Integrales y Operaciones Comerciales S.A. de C.V, y en ejercicio 2015 se cancelaron los registros contables del avalúo efectuado por la empresa Servicios Integrales y Operaciones Comerciales S.A. de C.V, efectuando nuevamente la Actualización mediante avalúo efectuado por el INDAABIN reflejando un importe por \$388,327,554 en apego al Acuerdo que reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), publicado en el D.O.F. el 8 de agosto de 2013.
- (3) En relación al rubro de Construcción en Proceso en bienes de dominio público, el saldo corresponde a la construcción denominada Reemplazo y/o ampliación del Auditorio de este Instituto que actualmente se encuentra en estatus de conclusión en el área del Auditorio, y Cafetería quedando pendientes las Áreas de usos múltiples sala de teleconferencia, áreas de semisótano, alumbrado exterior en plazoleta, cubierta estructural en fachada posterior , barandales , rampas y pasillos, puerta y cancelería de aluminio, cubierta de policarbonato, lo cual representa un 5.80% del proyecto de obra lo que refleja un avance físico y financiero del 94.20% del proyecto.
- (4) El concepto de mobiliario y equipo de administración incluye el equipo de procesamiento de datos.

### 4.1 Bienes Muebles

- Los Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integran como sigue:

Concepto	2016	2015
Mobiliario y Equipo de Administración	40,148,688	42,332,686
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,152,455	3,415,293
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	653,326,222	494,064,724
Vehículos y Equipo de Transporte	7,308,518	7,308,518
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	39,460,410	39,712,634
Colecciones, obras de Arte y Objetos Valiosos	<u>2,473,140</u>	<u>2,747,806</u>
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>745,869,433</b>	<b>589,581,661</b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

**Conciliación contable -física al 31 de diciembre de 2016.**

(pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
745,869,433	556,074,034	189,795,399

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

- ♦ La diferencia que refleja la conciliación se refiere a revaluaciones históricas que se tienen registradas en la contabilidad en la cuenta de bienes muebles del Instituto.

**4.2 Bienes Inmuebles**

**Integración de los Bienes Inmuebles**

- Los Bienes Inmuebles al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integran como sigue:

Concepto	2016	2015
Terrenos	388,327,555	388,327,555
Edificios no Habitacionales	707,243,445	707,243,445
Subtotal de Bienes Inmuebles	<b>1,095,571,000</b>	<b>1,095,571,000</b>
Construcciones en proceso	<u>46,142,204</u>	<u>19,972,904</u>
<b>Suma de Bienes Inmuebles y Construcciones en Proceso</b>	<b>1,141,713,204</b>	<b>1,115,543,904</b>

**Conciliación contable -física al 31 de diciembre de 2016.**

(pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes Inmuebles	Conciliación
1,141,713,204	1,141,713,204	0.00

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

El método de depreciación que utiliza el Instituto es el de línea recta con base en los Parámetros de estimación de vida útil de los activos, y se calculó en el 2016 aplicando los porcentajes establecidos en la “Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación”, publicada en el Diario Oficial de la Federación del día 15 de agosto de 2012 de acuerdo al siguiente cuadro.

CONCEPTO	Años de vida útil	% de depreciación anual
Edificios no habitacionales	30	3.3
Instrumento médico y de laboratorio	5	20.0
Muebles de oficina y estantería	10	10.0
Automóviles y equipo terrestre	5	20.0
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	3	33.3
Mobiliario, equipo educacional y recreativo	5	20.0

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

En el ejercicio 2015 se registró una depreciación por un importe de \$49,333,494 y en el ejercicio 2016 por \$65,061,373

Hasta el 31 de diciembre de 2007, los inmuebles, mobiliario y equipo expresan su valor actualizado mediante la aplicación al costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

## CUENTA PÚBLICA 2016

Durante el ejercicio 2016 el Instituto concluyó la toma del inventario de activo fijo. A la fecha de la emisión de los estados financieros, la entidad terminó la conciliación contable y de las diferencias obtenidas de dicha conciliación se efectuó el registro correspondiente llegando al mismo saldo por ambas áreas.

### 5. Estimaciones y Deterioros a Corto Plazo

CONCEPTO	2016	2015
Estimación por Cuentas Incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes (1)	465,074	5,916,838
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes (2)	3,451.842	3,610,662
<b>TOTAL</b>	<b><u>3,916,916</u></b>	<b><u>9,527,500</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

### 6.. Estimaciones y Deterioros a Largo Plazo

CONCEPTO	2016	2015
Estimación por Cuentas Incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes a Largo Plazo (1)	2,197,731	0.00
<b>TOTAL</b>	<b><u>2,197,731</u></b>	<b><u>0.00</u></b>

- (1) Estimación de cuentas incobrables. El Instituto sigue la práctica de crear una estimación de cuentas de cobro dudoso, basada en aquellas partidas con antigüedad superior a 90 días, en litigio o con problemas de recuperación, aun cuando exista la posibilidad de recuperar alguna de ellas, una vez dictaminada la imposibilidad de cobro, se cancela la cuenta por cobrar contra la reserva correspondiente, de conformidad con lo establecido en la NIFGG-SF-003 Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal.
- (2) Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes. El Instituto registra la estimación de lento movimiento, obsolescencia y pérdida, tomando en consideración el material, suministros de consumo y medicamentos que tiene una rotación menor o bien es identificado como obsoleto.



## CUENTA PÚBLICA 2016

### 7.PASIVO

#### Cuentas por Pagar a Corto Plazo

➤ Servicios Personales por pagar a corto plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, para 2016 y 2015 se integra como sigue:

Concepto	2016	30 días	60 días	90	120	Ejercicios Ant.
Servicios Personales por pagar a corto plazo	89,407					333,179
Proveedores y Acreedores (1)						
Impuesto Sobre la Renta retenido por sueldos						49,669
Cesantía y Vejez						0
FOVISSSTE						0
ISSSTE						0
Impuesto Sobre Nóminas						7,815
SAR o Retiro						0
Ahorro solidario						1,258
Impuesto al Valor Agregado retenido						50,188
IVA por pagar						4,163
10% Retenido por honorarios						11,884
5% al millar						0
Otros	<u>390,032</u>					<u>447,192</u>
<b>Total</b>	<b><u>479,438</u></b>					<b><u>1,294,388</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

- (1) En el rubro de Servicios Personales por pagar a corto plazo se tenían registros de proveedores por un importe de \$4,299,197 debido a que el Instituto no pudo cubrir sus compromisos de pago a proveedores por concepto de medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros de laboratorio; asimismo se tienen pasivos por concepto de Retenciones de Iva, 5 al millar, Iva por pagar, Retenciones de ISR por salarios y Cuotas de ISSSTE por un importe de \$1,185,976, mismos que fueron reclasificados a la cuenta de pasivos diferidos en apego a la Norma de Información Financiera NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos. Aunque se recibió una ampliación por un importe de \$38,015,980 otorgadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Dirección General de Programación y Presupuesto, no se pudieron asumir todos los compromisos contraídos en el presente ejercicio.

**8.FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**

**Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo**

Concepto	2016	2015
Pasivos Diferidos a corto Plazo	9,744,240	13,051,241
<b>Total</b>	<b>9,744,240</b>	<b>13,051,241</b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

En esta cuenta se deriva el registro contable de diversos proyectos provenientes de recursos de CONACYT, ICYT y de la industria farmacéutica del ramo de las neurociencias, los cuales coadyuvan a desarrollar diversas investigaciones de padecimientos neurológicos.

Cabe resaltar que, al 31 de diciembre del año 2016, dichos proyectos de investigación se encuentran en proceso

**9.PASIVOS DIFERIDOS**

**Otros pasivos diferidos a corto plazo**

Concepto	2016	2015
Otros Pasivos Diferidos a corto Plazo	12,090,927	16,729,393
<b>Total</b>	<b>12,090,927</b>	<b>16,729,393</b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

El saldo de \$12,090,927 se deriva de la aplicación de la Norma de Información Financiera NIFGG SP 01 “Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos”, ya que las operaciones que al cierre del ejercicio 2016, no fueron cobradas por concepto documentos por cobrar, proveedores, retenciones de IVA e ISR por sueldos. se reclasificaron de las cuentas de resultados, realizando el traslado a esta cuenta, cuyo movimiento contable se revertirá en el mes de enero del ejercicio 2017 de acuerdo con la citada norma.

**II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**1. Ingresos de Gestión**

Concepto	2016	2015
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (1)	67,088,708	98,786,021
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	817,871,096	723,522,790
Otros Ingresos	0	459
Otros Ingresos y Beneficios varios (2)	2,125,074	-5,571,749
Incremento por Variación de Inventarios	0	1,579,981
<b>Total</b>	<b><u>887,084,878</u></b>	<b><u>818,317,502</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

(1) Ingresos por Venta de Bienes, se refiere básicamente a los ingresos captados por la prestación de servicios médicos, hospitalarios, prevención, diagnóstico y rehabilitación y tratamiento de los padecimientos del sistema nervioso.

Cabe mencionar que en apego a la norma NIFGG SP 01” Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos” existen operaciones que corresponden a documentos por cobrar del ejercicio no cobradas al cierre del ejercicio 2016, y pasivo de obra, que nuevamente se reclasificaron a la cuenta de resultados de pasivo diferido por un importe de \$6,605,754 y \$3,438,461 respectivamente los cuales se registrara en ingresos por venta de bienes y servicios en enero de 2017.

(2) Otros Ingresos se integran básicamente de fuentes tradicionales por renta de farmacia, renta de cafetería, estacionamiento, fotostáticas y búsqueda bibliográfica reflejando un saldo de \$2,116,514 y de ingresos públicos corrientes por un importe de \$8,560 concepto de venta de desperdicios

**NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**2. Gastos y Otras Perdidas**

Concepto	2016	2015
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales (1)	501,723,222	482,713,243
Materiales y Suministro (2)	274,174,798	234,315,772
Servicios Generales (3)	116,729,763	119,496,444
<b>Total</b>	<b>892,627,783</b>	<b>836,525,459</b>

Gastos y Otras Perdidas se integran básicamente por los gastos incurridos por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales necesarios para el buen funcionamiento del Instituto.

- (1) Servicios Personales. Los gastos más representativos son por remuneraciones al personal de carácter permanente como sueldos, nóminas extraordinarias profesionalización, retroactivos y diversos estímulos al personal.
- (2) Materiales y Suministros. Los gastos más representativos se refieren a los utilizados en alimentos, utensilios y adquisición de productos químicos farmacéuticos y de laboratorio tanto para el uso de personal que labora en el Instituto y para la prestación de servicios médicos, hospitalarios de prevención, diagnóstico, rehabilitación y tratamiento de los pacientes.
- (3) Servicios Generales. Los gastos más representativos se refieren a la contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios para el funcionamiento de las diversas áreas del Instituto.

## CUENTA PÚBLICA 2016

### III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Concepto	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANT.	PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIOS	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	714,657,978	454,183,037	-68,246,811	1,100,594,204
<b>Cambios en la Hacienda Pública /Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	<b>133,429,710</b>			133,429,710
Aportaciones	3,438,461			3,438,461
Donaciones de Capital (1)	129,991.249			129,991.249
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				
<b>Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto</b>		-68,246,811	-71,345,992	-139,592,803
Resultado del Ejercicio(ahorro/Desahorro)			-71,345,992	-71,345,992
Resultado de Ejercicios Anteriores		-68,246,811		-68,246,811
Revaluós				
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública /Patrimonio 2016</b>	<b><u>848,087.688</u></b>	<b><u>385,936.226</u></b>	<b><u>-71.345.992</u></b>	<b><u>1,162,677,922</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

- (1) El Instituto recibió recursos por \$62,914,060 por parte del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) para el Reemplazo del Acelerador Lineal dedicado específicamente para Radiocirugía y Radioterapia Estereotáxica; Recursos de la subcuenta del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos subcuenta Alta Especialidad, mediante convenio de colaboración de fecha 09 de junio de 2015 y en el presente ejercicio se recibieron nuevamente recursos por un importe \$62,460,382 el cual cubre el pago total del equipo.

**IV.NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y Equivalentes**

Concepto	2016	2015
Efectivo en Bancos- Tesorería	75,353	162,897
Inversiones Temporales	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en garantía y/o administración (1)	9,762,885	13,365,862
<b>Total, Efectivo y Equivalentes</b>	<b><u>9,838,238</u></b>	<b><u>13,528,759</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

(1) Depósito en fondos de terceros en esta cuenta se manejan recursos de terceros de proyectos de investigación programados en el ramo de las neurociencias los cuales coadyuvan a desarrollar diversas investigaciones de padecimientos neurológicos, así como los diversos proyectos del CONACYT que al 31 de diciembre no se ejercieron en su totalidad, de los cuales no ha concluido la fecha de término de los convenios

**Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro / Desahorro**

Ahorro/ Desahorro antes de rubros Extraordinarios	2016	2015
<b>Movimientos y Partidas (o rubros) que no afectan el patrimonio</b>		
Ahorro y desahorro antes de rubros extraordinarios	-5,934,223	-19,875,363
Depreciación (1)	65,061,373	49,948,684
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	<u>391,318</u>	<u>87,425</u>
<b>Total</b>	<b><u>59,446,468</u></b>	<b><u>30,160,746</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

(1) La depreciación del ejercicio en el Instituto se hace de forma anual utilizando el método de línea recta con base en la vida útil de los activos.

**V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.**

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero 2016 al 31 de diciembre 2016		
<b>1.-Ingresos Presupuestarios</b>		<b>969,489,499</b>
<b>2.- Mas Ingresos Contables no Presupuestarios</b>		<b>\$20,464</b>
Incremento por variación de Inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros Ingresos y beneficios varios	399	
Otros Ingresos no presupuestarios	20,065	
<b>3.-Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$82,425,085</b>
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamientos	62,460,382	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	19,964,703	
<b>4.- Ingresos Contables (4=1+2-3)</b>		<b>\$887,084,878</b>

# CUENTA PÚBLICA 2016

## V.1 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables.

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables Correspondientes al Periodo del 1 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016 (Cifras en miles de pesos)		
<b>1.-Total de egresos(presupuestarios)</b>		<b>\$969,489,499</b>
<b>2.- Menos egresos Presupuestarios no contables</b>		<b>88,629,683</b>
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico	62,460,382	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos intangibles		



## CUENTA PÚBLICA 2016

Obras públicas en bienes propios	26,169,301	
Acciones y participaciones de capital		
Compras de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones por contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda publica		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores(ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestarios No Contables		
<b>3.- Mas gastos contables no presupuestales</b>		<b>77,571,054</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	65,411,769	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Diferencias capítulo 1000	1,424,902	
Diferencias capítulo 2000	11,778,607	
Diferencias capítulo 3000	-1,435,542	
Aumento por insuficiencia de estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		

## CUENTA PÚBLICA 2016

Otros Gastos	391,318	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
<b>4.- Total de Gasto Contables (4=1-2+3)</b>		<b>\$958,430,870</b>

### **B )Cuentas de Orden Contable y Presupuestarias**

Cuentas de Orden Contable	2016	2015
<i>Demandas Judiciales en proceso de Resolución (1)</i>	8,911,597	14,625,221
<i>Cuentas de Orden Presupuestales (2)</i>	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b><u>8,911,597.</u></b>	<b><u>14,625,221.</u></b>

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

- ◆ En esta cuenta se registran la provisión por contingencia, correspondiente a laudos y litigios laborales. Al mes de diciembre 2016 se tenían 14 casos: 9 casos de demandas por despido injustificado, 3 casos de demandas de primas de antigüedad, 1 caso de demanda de horas extras y 1 caso por demandas de plaza de psicólogo.

Las cuentas de orden presupuestales reflejan saldo en cero porque al 31 de diciembre ya se encuentra ejercido la totalidad del presupuesto.

### **C) Notas de Gestión Administrativa**

#### **1.-INTRODUCCION**

Los estados financieros del Instituto reflejan información financiera en forma clara y oportuna con la finalidad de que el usuario de la misma pueda interpretarlos de manera sencilla.

## **OBJETIVO**

El objetivo del presente documento es la revelación de los aspectos económicos y financieros más relevantes del Instituto que influyeron en la toma de decisiones del período 2016.

## **2.PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

El panorama financiero de la Institución durante 2016, fue muy incierto debido a que el presupuesto autorizado de origen, no cumple con los requerimientos para hacer frente a los compromisos del Instituto y ofrecerles a los pacientes de este Instituto la atención médica y de calidad que se requiere. Finalmente, se pudo hacer frente a los compromisos económicos, con las ampliaciones presupuestales por un importe de \$38,015,980 otorgadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Dirección General de Programación y Presupuesto, con lo que coadyuvaron a mantener y cubrir los compromisos institucionales, se lograron cumplir las metas establecidas en investigación, enseñanza y atención médica, continuando y posicionando al Instituto como líder de las neurociencias.

## **3.AUTORIZACION E HISTORIA**

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (INNN), fue creado mediante Decreto del Ejecutivo Federal el 27 de febrero de 1952, su organización y funcionamiento están regulados por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 26 de mayo de 2000. El Instituto se localiza donde existió una fábrica de hilados y tejidos “La Fama Montañesa”, una de las Industrias Textiles más importantes a nivel nacional, la zona era un sitio de recreo y ahí tenían sus casas de descanso las familias más distinguidas de la sociedad porfiriana, en 1875 se vendió a la Beneficencia Pública parte del terreno, mismo que correspondió a lo que ahora es Insurgentes Sur 3877. El precio fue de 60 mil pesos, la superficie era de 5 hectáreas. En 1978 la entonces Secretaría de Salubridad y Asistencia elaboró el plano formal de las instalaciones del INNN, en la que indicaba que ocupaban una superficie de 39,890 m<sup>2</sup>.

En 1959, el doctor José Álvarez Amézquita Secretario de Salubridad y Asistencia, creó la Dirección de Neurología, Salud Mental y Rehabilitación, cuyo primer director fue el doctor Manuel Velasco Suárez. El terreno pasó a ser jurisdicción de la Dirección y en 1960 en el lugar se inició la Instalación de un hospital granja para enfermos mentales que se nombró Bernardino Álvarez. La Escuela para Adolescentes Débiles Mentales se construyó el año siguiente con el mismo nombre en 1964 el Hospital Granja, la Escuela y el recién creado Hospital de Neurología estuvieron bajo la responsabilidad del doctor Velasco Suárez. A partir de 1970, las tres instancias dependieron de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, a través de la nueva Dirección General de Salud Mental. En 1978 la misma Dirección tramitó la división del terreno en 2 partes una de 17,000m<sup>2</sup> para la Escuela con el Hospital Granja, y otra de 22,000m<sup>2</sup> para el Instituto.

Fue hasta 1988, cuando era director del INNN el doctor Francisco Rubio Donnadieu, que mediante decreto el Instituto se desincorpora de los bienes del dominio público de la federación el inmueble denominado “Huerta del Colegio” ubicado en Insurgentes Sur No. 3877 en esta Ciudad y se autoriza a la Secretaría de Salud para que en su carácter de administradora lo enajene a Título gratuito en favor del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, el terreno donde estaban la Escuela y el Hospital Granja lo que permitió que el lugar quedara regularizado a fin de que continúe funcionando así como para ampliación del mismo.

En la Actualidad, el Instituto es un organismo descentralizado, autónomo de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que se rige por el reglamento de la Ley General de los Institutos Nacionales de Salud vigente desde el 26 de mayo de 2000.

Cambios en su estructura. En 1985 la división de neurología mejoró su capacidad de atención a los enfermos con la remodelación total del área quirúrgica creando 4 nuevos quirófanos, así como una nueva área de recuperación quirúrgica, independiente a terapia intensiva. La creación del departamento de Neuroinfectología significó un gran avance en el control de infecciones. En 1983 se creó la División de Investigación y dos meses después fue transformada en Subdirección General, se crearon laboratorios de Neurocirugía Experimental, Neuroinmunología, Radioinmunoanálisis. En 1985 la Subdirección Médica fue modificada varias ocasiones quedando constituida desde 1990, por las divisiones de Neurología, Neurocirugía, Psiquiatría, y Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento; por los departamentos de Enfermería, Trabajo Social, Archivo Clínico y Estadística, Urgencias, Consulta Externa y Bioingeniería Hospitalaria. En 1993 y 1995 se construyó la residencia médica, se reubicó la cafetería, se amplió la biblioteca también se estableció el Laboratorio de Neurocómputo de 1998 a 2007 el crecimiento del Instituto fue mayor ya que se contaba con 2 edificios sobre Insurgentes, además del Auditorio, el edificio de Investigación se construyó el Bioterio, la unidad de Psiquiatría, se mejoró la resonancia, reubicaron las áreas de Administración, Psiquiatría, quirófanos Urgencias se instaló a un costado de Terapia Intensiva en 2010 se fortaleció la infraestructura física y se adquirió equipo médico, se remodeló el primer piso de neurocirugía, se remodeló el tercer piso de neurología, en 2011 se instaló la resonancia magnética y se remodeló el área de Interpretación en Neuroimagen y Tomografía Computada. En 2013 se obtuvo la Certificación y en el periodo 2014 en agosto de ese mismo año se inauguró la Unidad de Imagen Molecular. Actualmente se está concluyendo el área del Auditorio, y Cafetería de este Instituto actualmente se encuentra en estatus de conclusión en quedando pendientes las Áreas de usos múltiples sala de teleconferencia, áreas de semisótano, alumbrado exterior en plazoleta, cubierta estructural en fachada posterior, barandales, rampas y pasillos, puerta y cancelería de aluminio.

#### **4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (INNN), es un Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Salud con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual tiene por objeto social: coadyuvar el funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud y contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud en el área de los padecimientos del sistema nervioso, apoyar a la ejecución de los programas sectoriales de salud en el ámbito de sus funciones y servicios, realizar estudios e investigaciones, clínicas epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básicas, en las áreas biomédicas y socio médicas en el campo de las afecciones del sistema nervioso, formar recursos humanos especializados en las neurociencias, difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud se registren con apego a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud y demás disposiciones aplicables para la prevención, diagnóstico y tratamiento de los padecimientos propios del sistema nervioso, así como la rehabilitación de personas con dichos padecimientos, entre otros.

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía tiene la obligación de efectuar pagos y retenciones fiscales establecidas en el Código Fiscal del Distrito Federal por los siguientes conceptos: Impuesto sobre Nóminas, derechos por el suministro de agua, el Instituto es retenedor del Impuesto Sobre la Renta (ISR) e IVA a personas físicas y morales; el Instituto no paga impuesto predial se considera exento de pago.

El INNN, por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, está sujeto básicamente al régimen fiscal siguiente:

- ◆ Es retenedor del Impuesto Sobre la Renta (ISR) sobre sueldos y salarios, del ISR e IVA a personas físicas y morales. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas y aportaciones al ISSSTE, al Fondo de la Vivienda del ISSSTE y SAR.
  
- ◆ No es causante del ISR para personas morales.

- ◆ Respecto al IVA, por su actividad preponderante, el Instituto está exento de conformidad con el Artículo 15, fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. A partir del ejercicio 2010, el Instituto traslada el IVA por los otros ingresos que obtiene, talés como estacionamiento, arrendamientos de cafetería, librería, farmacia y venta de desperdicios.
- ◆ El Instituto es poseedor del inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur N° 3877, Colonia la Fama, Delegación Tlalpan Distrito Federal, en el cual tiene sus instalaciones hospitalarias, de servicio y administrativas y por el cual no paga el impuesto predial al ser propiedad del Gobierno Federal y sujeto al régimen de dominio público de la Federación, en términos de la Ley General de Bienes Nacionales. Asimismo, no determina y declara el valor catastral conforme lo establece el Código Fiscal del Distrito Federal, por considerar que está exento del pago del impuesto, con fundamento en el Artículo 115, fracción IV, inciso c), segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que no está obligado a determinar, declarar y pagar dicho impuesto.

### **5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- Los estados financieros adjuntos del INNN se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Organismo Público Descentralizado:
  - ◆ Las disposiciones vigentes emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
  - ◆ Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
  - ◆ Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. que son aplicadas de manera supletoria.
  - ◆ Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1º de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

-La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

- En 2009, 2010, 2011 y 2012, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.
- Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010, el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual reguló que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1° de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:
  - Marco Conceptual.
  - Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
  - Clasificador por Objeto del Gasto.
  - Clasificador por Tipo de Gasto.
  - Clasificador por Rubro de Ingresos.
  - Catálogo de Cuentas de Contabilidad.
  - Momentos Contables de los Egresos.
  - Momentos Contables de los Ingresos.
  - Manual de Contabilidad Gubernamental.
  - Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.
- Mediante Oficio Circular N°309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:
  - Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector, siete Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE-SP) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

- NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.
  - NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
  - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables.
  - NIFGG SP 04 Reexpresión.
  - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales.
  - NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero.
  - NIFGG SP 07 Norma para la Autorización a las Entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada.
  - NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo “PIDIREGAS”.
  - NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental.
- ◆ Las normas contables, Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el Oficio N°. 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1º de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas. Se considera que la UCG no puede contravenir las disposiciones de CONAC, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).
- ◆ Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.
- ◆ Adicionalmente, dicha UCG emitió el Oficio Circular de fecha 18 de febrero de 2013, denominado “Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013”, en la cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2012.
- ◆ Asimismo el 30 de septiembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la federación una reforma al capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental por parte del Consejo de Armonización Contable (CONAC).

### 6. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

En relación al reporte analítico del activo, el Instituto no tiene información en el ejercicio 2016.

**7.PROCESOS DE MEJORA**

➤ **A continuación, se describen las principales políticas y procedimientos contables seguidos en la formulación de los estados financieros:**

- ◆ Efectos de la inflación. - De acuerdo con la NIFGG SP 04 “Reexpresión” vigente para 2014, el INNN no reconoce los efectos de la inflación a través de la Reexpresión al determinar que existe un entorno económico no inflacionario.

- Se entiende como entorno económico Inflacionario, cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos como son el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea igual o superior que el 26% (promedio anual de 8%).

- Los índices que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

Año	INPC	Inflación
2016	122.515	3.36%
2015	118.532	2.13%
2014	116.508	4.08%

- La inflación en el ejercicio de 2016 fue de 3.36%
- ◆ Inversiones temporales. - Valuadas a su costo, semejante a su valor de mercado (costo más rendimiento) en este año no se tiene registro de Inversiones.
- ◆ Obligaciones laborales. - La NIFGG SP 05 “Obligaciones laborales”, vigente para 2014, establece que los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores de las entidades cuyas relaciones laborales se rigen por el Apartado "B" del Artículo 123 constitucional, son en su totalidad asumidos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); en cuanto a las primas de antigüedad, no existe esta obligación. Por lo antes señalado, en ambos casos no hay contingencia laboral que deba ser provisionada.
- ◆ Los pagos a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de ser despedidos, de acuerdo a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (Apartado B”), se registran en el resultado del año en que se generan.
- ◆ Reconocimiento de ingresos. - Los ingresos se reconocen cuando se realizan; al momento en que se presta el servicio de atención médica a los pacientes y al momento en que se presta el servicio de enseñanza al personal requirente.



- ◆ Donativos condicionados.- De conformidad con los "Lineamientos para el manejo de recursos externos destinados al financiamiento de proyectos específicos de docencia y otras actividades académicas o asistenciales", emitidos por la Secretaría de Salud, el Instituto incorpora a sus registros contables los recursos recibidos, reconociendo su afectación a resultados, si son utilizados en gastos de operación y en el patrimonio, si son destinados a gastos de inversión, los cuales forman parte de los recursos propios del Instituto.
- ◆ Transferencias del Gobierno Federal. - A partir del 1° de octubre de 2009, el Instituto ingresa al control presupuestal de gasto directo, mediante el esquema de pagos de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC), a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal y quien realiza los pagos a terceros es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Tesorería de la Federación. Las transferencias de recursos que el Gobierno Federal otorga al Instituto para cubrir costos y gastos de operación se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se tramitan las CLC.
- ◆ Las aportaciones recibidas del Gobierno Federal para actividades de inversión, se reconocen directamente en el patrimonio al momento en que se tramitan las CLC.

### ➤ **8.POLITICAS DE CONTROL INTERNO**

- ◆ Acceso limitado al personal de la entidad a información confidencial, y transacciones de efectivo para evitar fraudes, o cuando el fraude pudiese tener indicio en los estados financieros.

### **9.MEDIDAS DE DESEMPEÑO FINANCIERO, METAS Y ALCANCE**

Para 2016 el "Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación", que mide la efectividad en el número de egresos hospitalarios por mejoría y curación respecto al total de egresos hospitalarios. La meta programada fue generar 2,874 egresos por mejoría y curación de 3,084 egresos totales, es decir el 93.2%. Al cierre del año la meta alcanzada fue de 95.7% equivalente a 2,979 egresos por mejoría y curación de 3,113 egresos totales, lo que significó superar en 2.7% la meta original. En términos absolutos se realizaron 0.9% egresos totales más y 3.7% egresos por mejoría y curación más que los programados.

Por clasificación: 95.7% fueron por mejoría y curación, 1.6% por alta voluntaria y 2.7% por defunción. En este año se tuvieron 84 defunciones. La tasa bruta de mortalidad hospitalaria fue de 2.7 por cada 100 egresos similar a la tasa ajustada, ya que todas las defunciones fueron con menos de 48 horas de hospitalización. Cifras que se encuentran por debajo de los índices internacionales por el tipo de paciente que se atiende en el Instituto.

Las acciones de atención médica también fueron evaluadas a través de los indicadores de: Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional obteniéndose un 61.5%, superior en 11.8% respecto a la meta del indicador programada de 55.0%, ya que 1,956 pacientes que fueron referidos se les apertura expediente clínico institucional, de un total de 3,182 pacientes. El Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos fue de 87.0, superior al 82.3 programado, considerando un resultado óptimo para este indicador. El Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas, respecto al total realizado fue de 100.0%, similar a la meta del indicador programado con un cumplimiento del 100.0%.

El Porcentaje de procedimientos diagnóstico ambulatorios de alta especialidad realizados fue de 94.9% superior en 10.2% al porcentaje programado de 86.1%. El Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados fue del 100.0% porcentaje similar al programado. La Eficacia en el

otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuente, preconsulta) fue de 102.8, cifra superior en 4.9% a la meta del indicador programado de 98.0; El Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos fue de 74.2 cifra inferior al 81.5 programado, a pesar de que fue inferior a la meta esperada se vio reflejado un incremento respecto al tercer trimestre del año debido al impacto positivo obtenido por las pláticas de atención de la calidad otorgadas al personal de salud. El porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004 fue en 2016 de 90.0% rebasándose el 80.0% programado debido a que el Comité del Expediente Clínico revisó un total de 120 expedientes de los cuales 108 cumplieron con los criterios institucionales de la NOM SSA 004, debido a la concientización del personal médico para el llenado de los mismos. El Porcentaje de auditorías clínicas incorporadas fue del 100.0% debido a que en 2016 se llevó a cabo la auditoría clínica programada y se presentaron los avances a los miembros de la Junta de Gobierno. La proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas fue de 43.5 cifra inferior en 2 puntos respecto a la meta del indicador programado.

Durante el año 2016, la productividad de atención médica en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía fue la siguiente: se otorgaron 99,168 consultas totales, superando lo realizado el año previo y el total programado. En Consulta Externa se realizaron 7,323 preconsultas. Se continúa con la pre-preconsulta que sirve como filtro para seleccionar a los pacientes con afecciones del sistema nervioso y/o para determinar a qué institución de salud pueden ser contrarreferidos según su padecimiento, por lo que las consultas de primera vez fueron 3,182, 87% de lo programado y por debajo de las 3,255 que se otorgaron en 2015. En cuanto a consultas subsecuentes, se tuvo un cumplimiento del 105% al brindarse 79,073 consultas, superando también las registradas en 2015. En Urgencias se atendieron 9,590 consultas, con un cumplimiento de meta de 92%. El porcentaje de consultas de urgencias con respecto al total de consultas fue de 10%. Del total de pacientes atendidos en Urgencias 1,595 requirieron internamiento u observación en el área, de los cuales 1,295 pacientes ingresaron a hospitalización.

Se realizaron 2,139 cirugías, de las cuales 329 fueron cirugías ambulatorias, obteniéndose un 89% de cumplimiento de la meta programada y similar a la del 2015. El índice de cirugías diarias por sala fue de 1.5 y 126 cirugías por cirujano.

En cuanto a estudios de diagnóstico y tratamiento, se realizaron 10,667 tomografías 93% de cumplimiento de la meta. El número de ultrasonidos fue de 1,295, 120% de lo programado y 6,535 placas simples, 121% de la meta. Las resonancias magnéticas realizadas fueron 9,966, 144% de cumplimiento. Cabe mencionar que en todos los casos se superó la productividad del año 2015. Se realizaron 649,335 exámenes generales de laboratorio y 103,942 específicos, dando un total de 753,277 estudios, 12% superior a la cifra programada y 4% más que el año previo.

El servicio de Electrofisiología realizó 266 electroencefalogramas (127% de la meta), 44 monitoreos transquirúrgicos (183%) y 138 polisomnografías (102%). Todas por arriba de lo realizado en 2015. El Departamento de Otoneurología realizó 2,971 audiometrías, 68% más de la meta; 123 potenciales auditivos, 150% de la meta; 474 electronistagmografías, 108% de la meta, y 94 emisiones otoacústicas, 392% de lo programado, entre otras actividades. Cabe mencionar que en todos los casos mencionados se superó la productividad del año anterior.

Entre las actividades del Departamento de Oftalmología, se realizaron 4,917 campos visuales superando la meta programada en 21% y por arriba de los del año previo.

La Unidad de PET-CT Imagen Molecular practicó 334 estudios cerebrales y 355 de cuerpo completo, 41% más que la cifra global programada para esta área. Las principales líneas de trabajo son epilepsia, neurooncología, demencias y movimientos anormales; el fármaco más utilizado para la realización de estudios es el FDG.

El servicio de Anatomía Patológica practicó 20 autopsias que representan el 24% de las 84 defunciones, y 1,041 estudios histológicos. El porcentaje de autopsias se mantiene superior al referente internacional por tipo de especialidad.

El Departamento de Trabajo Social realizó 8,271 estudios socioeconómicos a pacientes que acudieron por primera vez y subsecuentes; dando un total de 517 estudios por trabajadora, en base a 16 trabajadoras sociales que aplican este estudio. El número de camas por trabajadora social en este periodo fue de 13 y el número de casos nuevos por trabajadora social de 263, al aplicarse 4,211 estudios socioeconómicos en consultas e ingresos de primera vez entre 16

trabajadoras sociales. El número de visitas domiciliarias por trabajadora social durante el año fue de 1.7, al realizarse 15 visitas entre 9 trabajadoras del turno matutino. El 55% de los pacientes que acudieron por primera vez al Instituto son foráneos y, en estos casos, el DIF y/o presidencia municipal realiza las visitas y envía los estudios socioeconómicos al Instituto.

El 88% de los pacientes atendidos en consulta de primera vez en el Instituto correspondió a los niveles socioeconómicos 1X, 1, 2 y 3, que son los niveles más bajos. En los últimos años este porcentaje se ha mantenido por arriba del 85% debido al carácter social del INNN. Durante el IX Encuentro Nacional de Directivos de Trabajo Social, titulado “Trabajo Social y Salud: Reflexiones y Experiencias de la Intervención”, personal del Departamento de Trabajo Social de este Instituto participó en la coordinación de la mesa: Intervención Social en Cuidados Paliativos y Pacientes Terminales, y con seis carteles, obteniendo el tercer lugar con el cartel Gestión Social: Función de Trabajo Social en el Departamento de Trabajo Social del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, realizado por la Mtra. Georgina Volkens Gaussmann, Lic. Claudia García Pastrana y Dr. Francisco López Gutiérrez. El Departamento de Trabajo Social organizó XIII Mesas de Trabajo y XII Simposio de Trabajo Social en el mes de agosto, con el tema central “Retos de la Intervención Familiar: estrategias multidisciplinarias y socioculturales de atención en el ámbito de la salud”, con el objetivo de identificar los retos de la intervención en salud a los que se enfrentan los equipos multidisciplinarios en el trabajo con las familias, con la participación de destacados ponentes.

En 2016 se detectaron 51 potenciales donadores de órganos y tejidos, 37 por muerte encefálica y 14 por parada cardiaca, de los cuales 9 presentaron contraindicación médica para donación; 24 negativas familiares, y 1 negativa del Ministerio Público; concretándose 17 donaciones de las que se obtuvieron 68 órganos para beneficiar a pacientes de 12 instituciones de salud, Se realizaron sesiones informativas mensuales y se difundió material con información en todas las áreas de espera del hospital y en el acceso principal; en el área de espera de pacientes de unidades críticas se proyectaron videos informativos, y la Coordinación de Donación de este Instituto impartió pláticas a médicos residentes de primer ingreso, personal y estudiantes de enfermería y trabajo social, con el fin de fomentar la cultura de donación. Se realizaron sesiones académicas con médicos especialistas y médicos residentes sobre el “Diagnóstico de muerte encefálica y mantenimiento de potenciales donadores” como parte del Diplomado para la Formación de Coordinadores Hospitalarios de Donación del Centro Nacional de Trasplante, avalado por la UNAM. Se contó con la colaboración de 2 médicos pasantes de servicio social de la UNAM y del Centro Nacional de Trasplante, quienes contribuyeron a la realización de las actividades de la Coordinación de Donación, así como a fomentar la donación dentro y fuera del INNN.

### **10.POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

- ◆ De conformidad con la información proporcionada a la cuenta pública se informa que el Instituto, no tiene información sobre activos y pasivos en moneda extranjera, en el ejercicio 2016.

### **11.REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO**

- ◆ En relación al reporte analítico del activo, el Instituto no tiene información en el ejercicio 2016.

### **12.FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

- ◆ En relación a los fideicomisos, mandatos y análogos, el Instituto no tiene información en el ejercicio 2016.

### **13.REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**

- ◆ En relación al análisis al comportamiento de recaudación, el Instituto no tiene información en el ejercicio 2016.

**14. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

- ◆ El Instituto no tiene información en el ejercicio 2016.

**15. CALIFICACIONES OTORGADAS**

- ◆ El Instituto no tiene información de transacciones realizadas que hayan sido sujetas a una calificación crediticia en el ejercicio 2016.

**16. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

- ◆ El Instituto no tiene información en el ejercicio 2016.

**17. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

- ◆ Me permito informarle que no existen hechos posteriores a la fecha de la emisión de estados financieros y se han revelado, por lo cual el Instituto no tiene información pendiente de informar al cierre del ejercicio 2016.

**18. PARTES RELACIONADAS**

- ◆ De conformidad con la información proporcionada a la cuenta pública se informa que el Instituto, no tiene información sobre partes relacionadas, en el ejercicio 2016.

**19. NEGOCIO EN MARCHA**

- ◆ El Instituto a pesar de los problemas económicos por los que atraviesa actualmente el país y la disminución en la captación de recursos fiscales y propios obtenidos durante el presente ejercicio sigue trabajando normalmente.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

**DR. MIGUEL ANGEL CELIS LÓPEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**

**DR. MARCOS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**